

CAMARONERA LEBAMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2012 Y 2011

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía Camaronera Lebama Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 1980, con el objetivo principal de dedicarse a la preparación y adecuación de piscinas destinadas a la siembra, cultivo y preparación de especies bioacuáticas para su posterior comercialización en mercados locales e internacionales. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 1983, se reformó el estatuto social de la Compañía por un aumento de capital social. Con fecha 27 de mayo de 1985, se declararon nulas y sin efecto las declaraciones constantes en las escrituras públicas celebradas en la fecha anteriormente expuesta, y se procedió a reformar íntegramente el estatuto de la Compañía y a su consiguiente codificación por la especie de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Con fecha 1 de enero del 2006, mediante escritura pública de fusión por absorción, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 8 de mayo del 2007, celebrada entre la Compañía Camaronera Lebama S.A., como absorbente, y la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., como absorbida, aumenta el capital suscrito por US\$64.238.

La Dirección General de Acuicultura, mediante Oficio No. 2008798, del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la Compañía Camaronera Lebama S.A., por 127,50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35,00 has. que le correspondían a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del acuerdo No. 140 del 4 de diciembre de 2008, expresa: "Renovar la concesión interministerial No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35,00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la Compañía Camaronera Lebama S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la Compañía Camaronera Lebama S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35,00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Ver Nota 17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS.

Mediante escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil del 23 de noviembre del 2012, se llevó a cabo el aumento de capital suscrito y reforma de estatus de la Compañía Camaronera Lebama S.A. A la fecha de reporte de este informe el capital suscrito de la compañía asciende a US\$273.419 dividido en 6.835.472 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04, Ver Nota 15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Su principal accionista, con el 99.99% es Anlani S.A., compañía ecuatoriana.

Durante el período del 2012, el 99,66% de la venta de camarón fue realizada a Sociedad Nacional de Galápagos C.A. (SONGA), Ver Nota 6. PARTES RELACIONADAS.

La Administración certifica que se han registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No.08.G.DSG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicada en el R.O.498 del 31.XII.08).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

b) Activos biológicos

Se mide inicialmente y en su crecimiento al costo, y luego en su cosecha al valor razonable reconociendo cualquier diferencia en resultados como ingreso o pérdida. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en los resultados en el período que se producen.

c) Propiedades, maquinarias y equipos, neto

Las propiedades, pozos y piscinas, y equipos se presentan a su valor razonable. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificio	20 años
Pozos, Piscinas	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Vehículos y embarcaciones	5 años
Equipos de computación	3 años

d) Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones son registradas en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

e) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

f) Impuesto a la renta y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y diferido. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 23% (2011: 24%).

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el estado de situación financiero, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios comprenden el valor de la venta de camarón, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha realizado la transferencia de dominio de los productos al cliente.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgos naturales

El camarón está sujeto a la existencia de nuevas enfermedades o mutaciones de enfermedades bacterianas o virus. Históricamente se ha visto que ocurren en periodos de tiempo rápidos; es decir, llega la enfermedad y afecta inmediatamente a las producciones. En ciertas ocasiones se puede predecir o advertir de enfermedades que se están manifestando en otros países productores, por lo que la compañía puede con antelación tomar medidas para evitar que los productores del país sean afectados. Dentro de las mas desbastadoras enfermedades que han llegado al Ecuador, han sido: yellow heat, mal de taura y el reciente white spot.

Cabe mencionar que las tres enfermedades, antes descritas, nunca fueron erradicadas del país, y el sector camaronero aprendió a convivir y a llevar las producciones con estos virus y enfermedades.

Riesgos económicos

El precio del camarón está inmerso a precios internacionales debido a que Camaronera Lebama S.A. toda la producción de camarón es vendida para la exportación. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

Activos biológicos

Para evaluar el valor recuperable de activos biológicos la compañía toma en consideración los criterios establecidos en la Sección 34 de NIIF para Pymes, los cuales señalan que este activo debe ser medido al valor razonable.

Vida útil de pozos, piscinas y equipos

Para evaluar la vida útil de los pozos, piscinas y equipos, la compañía ha considerado la vida útil de 10 años tomando en cuenta el mantenimiento continuo que se da a los pozos y piscinas.

Costo atribuido de pozos, piscinas y equipos

Para evaluar el valor razonable de pozos y piscinas y equipos la Compañía optó por el modelo de costo atribuido, tomando como referencia el último avalúo realizado en el año 2008 por peritos independientes debidamente autorizados.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Clientes	4.999	31.094
Crédito fiscal y otros impuestos	54.590	103.847
Anticipos a proveedores	100.953	123.254
Otros	800	3.729
	<u>161.342</u>	<u>261.924</u>

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Sociedad Nacional Galápagos C.A.	210.090	0	110.326	0
Empacadora Champmar S.A.	23.729	104.736	5.721	104.736
Camaronera Agromarina S.A.	25.295	0	1.906	0
Sal-mos Salinas Mosquiñaña S.A.	46.624	0	9.319	0
Ronla S.A.	0	51.349	0	51.349
Langacua S.A.	11.580	0	12.580	0
Larviquest S.A.	77	0	77	0
	<u>317.395</u>	<u>156.085</u>	<u>139.929</u>	<u>156.085</u>

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Salmos Salinas Mosquiñaña S.A.	26.069	0	12.506	0
Empacadora Champmar S.A.	0	0	856	0
Camaronera Agromarina S.A.	942	0	302	0
Criesbio S.A.	72.616	0	0	0
Noa – Noa S.A. (1)	1.989	830.000	0	0
Rolani S.A.	48.105	0	0	0
Sociedad Nacional Galápagos C.A.	0	0	1.940	0
Langostino S.A. (Lanconor)	0	0	6.338	0
Ronla	0	0	26.850	0
Lanilling S.A.	20.000	0	66.040	0
Otras	2.692	0	17.674	3.927
	<u>172.413</u>	<u>830.000</u>	<u>132.506</u>	<u>3.927</u>

(1) Documentos por pagar con vencimiento en el año 2029. Ver nota 17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta de camarón	5.316.066	4.684.561
Compras de larvas	268.335	146.844

7. ACTIVO BIOLÓGICO

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de activos biológicos es US\$1.577.918 (2011: US\$1.207.826), que incluye el camarón en proceso y sus respectivos costos y gastos incurridos en el cultivo del camarón, cuya cosecha está prevista para el año 2012 (2011).

... Ver siguiente página Nota 8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos es el siguiente:

	2012				Saldo según libros al 31/12/2012 (*)
	Saldo según libros al 31/12/2011	Adiciones	Activación	Ajustes/Reclasificaciones	Bajas/Ventas
<u>Costo no depreciables</u>					
Terreno	2.022	0	0	0	2.022
Construcciones en curso	0	91.762	(40.762)	2.000	53.000
Reparaciones en Proceso	0	3.931	(32.111)	28.180	0
Total de costo no depreciables	2.022	95.693	(72.873)	30.180	55.022
<u>Costo depreciables</u>					
Edificios	39.508	0	0	0	39.508
Instalaciones	1.281.203	0	40.762	0	1.321.965
Maquinaria	479.354	0	0	0	479.354
Equipos	154.982	107.544	0	34.743	297.269
Muebles y enseres	11.516	0	0	0	11.516
Vehiculos y embarcaciones y motores	375.316	36.493	160.850	(34.528)	529.631
Equipos de computación	25.769	0	0	0	25.769
Otros	56.799	5.607	0	0	62.406
Infraestructura	236.582	0	0	0	236.582
Equipos de laboratorio	9.708	0	0	0	9.708
Activos fijos revalorizados	3.563.142	0	0	0	3.563.142
Total costo depreciable	6.233.879	149.644	201.612	215	6.576.850
Total de costo	6.235.901	245.337	128.739	30.395	6.631.872
Total de depreciación	(3.577.606)	(551.801)	0	(232)	(4.122.951)
Total propiedades, maquinarias y equipos, neto	2.658.295	(306.464)	128.739	30.163	(1.812)

(*) Tasa anual de depreciación

2011

	Saldo según libro al 31/12/2010	Adiciones	Activación	Ajustes	Saldo según libros al 31/12/2011	(*)
<u>Costo no depreciables</u>						
Terreno	2.022	0	0		2.022	
Construcciones en curso	0	6.053	(6.053)		0	
Total de costo no depreciables	2.022	6.053	(6.053)	0	2.022	
<u>Costo depreciables</u>						
Edificios	39.508	0		0	39.508	5%
Instalaciones	1.278.230	2.973		0	1.281.203	10%
Maquinaria	431.536	47.818		0	479.354	10%
Equipos	129.896	25.086		0	154.982	10%
Muebles y enseres	11.516	0		0	11.516	10%
Vehículos y embarcaciones y motores	331.114	44.202		0	375.316	20%
Equipos de computación	25.769	0		0	25.769	33%
Otros	44.419	12.380		0	56.799	10%
Infraestructura	236.582	0		0	236.582	10%
Equipos de laboratorio	9.708	0		0	9.708	10%
Activos fijos revalorizados	614.680.485	0		(611.117.343)	3.563.142	
Total depreciable	617.218.763	132.459	0	(611.117.343)	6.233.879	
Total de costo	617.220.785	138.512	(6.053)	(611.117.343)	6.235.901	
Total de depreciación	(614.132.341)	(562.608)	0	611.117.343	(3.577.606)	
Total propiedades, maquinarias y equipos, neto	3.088.444	(424.096)	(6.053)	0	2.658.295	

(*) Tasa anual de depreciación

9. DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, documentos por pagar se forman de la siguiente manera:

	<u>Porción</u> <u>corriente</u>	<u>2012</u> <u>Porción</u> <u>largo</u> <u>plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Bolivariano</u>			
Préstamo con vencimiento en mayo y julio del 2013 a una tasa de interés anual del 11,83% y 11,47%.	84.667	0	84.667
<u>Banco Bolivariano Panamá</u>			
Préstamo con vencimiento marzo, abril y mayo, junio, septiembre del 2012 a una tasa de interés que fluctúa entre el 4,86% y 5,13% anual.	559.953	0	559.953
	<u>644.620</u>	<u>0</u>	<u>644.620</u>

	<u>Porción</u> <u>corriente</u>	<u>2011</u> <u>Porción</u> <u>largo</u> <u>plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pacífico</u>			
Préstamo reprogramado con vencimiento en agosto del 2015 a una tasa de interés anual del 9,76%.	131.671	481.786	613.457
<u>Banco Bolivariano</u>			
Préstamo con vencimiento en julio del 2013 a una tasa de interés anual del 11,83%.	20.000	12.102	32.102
<u>Banco Bolivariano Panamá</u>			
Préstamo con vencimiento marzo, mayo, junio, septiembre del 2012 a una tasa de interés que fluctúa entre el 4,75% y 6,00% anual.	809.000	0	809.000
	<u>960.671</u>	<u>493.888</u>	<u>1.454.559</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, cuentas por pagar se forman de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	1.103.767	696.665
Impuestos por pagar	16.248	24.735
Otras	23.477	0
	<u>1.143.492</u>	<u>721.400</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012, los gastos acumulados estaban compuestos por los impuestos y retenciones fiscales por pagar, beneficios y obligaciones por pagar de los empleados por US\$140.317 (2011: US\$331.099).

12. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 23% (2011: 24%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	55.015	737.845
Participación a trabajadores	(8.252)	(110.677)
Ingresos exentos	(72.962)	0
Gastos no deducibles	569.119	538.267
Gastos incurridos para general ingresos exentos	3.612	0
Participación a trabajadores para general ingresos exentos	10.403	0
Amortización pérdida tributaria	(139.233)	(291.359)
Incremento neto de empleo	0	0
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(20.323)	(11.554)
Utilidad gravable	<u>397.379</u>	<u>862.522</u>
Reinversión de utilidades	0	106.076
Impuesto a la renta corriente	91.398	196.398
Impuesto a la renta diferido	(101.903)	(73.095)

13. IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido es:

Activo por impuesto diferido

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	76.675	149.935
Ajuste	(33.964)	(73.260)
Saldo final	<u>42.711</u>	<u>76.675</u>

Pasivo por impuesto diferido

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	453.494	599.849
Ajuste	(135.867)	(146.355)
Saldo final	<u>317.627</u>	<u>453.494</u>

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa ó empleador.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2010	0	0	0
Provisión del año	36.879	9.753	46.632
Ajustes	102.468	32.579	135.047
Saldo al 31 de diciembre del 2011	139.347	42.332	181.679
Provisión del año	49.254	18.471	67.725
Ajustes	(19.440)	0	(19.440)
Pagos efectuados	0	(13.849)	(13.849)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	169.161	46.954	216.115

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de seis millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una.

En la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública con fecha 14 de septiembre del 2012 y Registro Mercantil de Guayaquil N° 21.404 del 08 de noviembre del 2012, se suscribió el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la Compañía Camaronera Lebama S.A. por US\$106.076 canceladas mediante la reinversión de las utilidades del año 2011. Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito de la compañía asciende a US\$273.419.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2012, el monto de la reserva legal asciende a US\$45.009.

Resultados acumulados

a) Reserva de capital

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía. 31 de diciembre del 2012, el monto de la reserva de capital por US\$191.693 fue reclasificado como una subcuenta de los resultados acumulados como lo menciona la SIC en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida el 07 de octubre del 2011, en su artículo 1.

b) Reserva por valuación

Representa el efecto del incremento entre el valor de mercado y el valor en libros de los terrenos, edificios, instalaciones y equipos como resultado de avalúo técnico realizado por peritos independientes en el año 2008. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser utilizado para aumentar el capital social de la Compañía.

Acorde a resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial 419 el 4 de abril de 2011, se decidió compensar pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$1.598.950 mediante la reserva por valuación. La reserva de valuación fue eliminada mediante ajuste en el 2011 durante la transición de las NIIF para Pymes.

c) Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 1, el siguiente cuadro muestra los ajustes causados por la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así tenemos:

	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Total Patrimonio de acuerdo a NEC	1.852.515	1.509.874
<u>Ajuste en la fecha de transición "NEC" a "NIIF":</u>		
Activo por impuesto diferido, pérdidas de años anteriores	149.935	149.935
Pasivo por impuesto diferido, pérdidas de años anteriores	(599.849)	(599.849)
Bajas cuentas por pagar	3.927	3.927
Provisión jubilación y desahucio	(144.057)	(144.057)
Total ajustes en la fecha de transición "NEC" a NIIF	(590.044)	(590.044)
Ajuste en el período de transición NIIF	217.152	0
Total Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>1.479.623</u>	<u>919.830</u>

16. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad atribuible	57.268	647.922
Número de acciones en circulación	6.835.472	4.183.572
Utilidad por acción básica	0,01	0,15

17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Mediante Oficio No. 2008798, del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la compañía LEBAMA S.A., por 127,50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35,00 has. que le correspondían a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del acuerdo No. 140 del 4 de diciembre de 2008, expresa: "Renovar la concesión interministerial No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35,00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la Compañía Camaronera Lebama S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la Compañía Camaronera Lebama S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35,00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

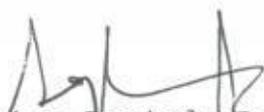
Entendiéndose que hasta su vencimiento en junio 2018, deberá cumplir con los siguientes requisitos y condicionamientos a partir de la suscripción del Acuerdo Interministerial, caso contrario quedará sin efecto la vigencia del mismo: a) no podrá ampliar el área señalada sin autorización respectiva por parte del MAGAP; b) Cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión; y, c) cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado de Legislación Pesquera, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relacionadas con las concesiones de zona de playa y bahía para fines de acuacultura.

Contrato de préstamo con Compañía relacionada NOA – NOA S.A.

En diciembre del 2012, se suscribió contrato con la Compañía relacionada NOA – NOA S.A., por préstamo de US\$830.000 a una tasa de interés y con vencimiento en octubre del 2029.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 8, 2013), no se produjeron eventos que a criterio de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.



Ing. Rodrigo Daniado Romero

REPRESENTANTE LEGAL CAMARONERA LEBAMA S.A.